

Verificaciones iniciales en cumplimiento del art. 23 de la Resolución CREG038-2014

Este documento hace constancia de la actividad de verificaciones iniciales que realizó la empresa DICELER SA ESP en cumplimiento del artículo 23 de la Resolución CREG 038 de 2014, donde se diligencia el formato de verificaciones iniciales para evaluar el cumplimiento de las fronteras comerciales que ingresaron al mercado de comercialización de energía para la vigencia 2023, siendo un total de 128 verificaciones iniciales realizadas.

